ADENDA N° 3
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" ID 370632.

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1) MODIFICASE en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Numeral 2 Requisitos para Calificación Posterior, Inciso B) Criterio de Experiencia y Capacidad Técnica, Titulo: Capacidad Técnica, el siguiente requisito:

> ✓ Copia de Contratos **y/o facturaciones** ejecutadas en provisión de bienes objeto del presente llamado (**Equipos Médicos, y/o dispositivos Médicos en general, Freezer y Acondicionador de Aire Tipo Split)**, para instituciones públicas y/o privadas cuya sumatoria de los tres (3) últimos años (2016-2017-2018), ascienda a un monto equivalente al 40% del monto total ofertado.

2) MODIFICASE, en la Sección VII - Anexos, Anexos 1 Documentos que componen la oferta, Inciso i) Cualquier otro documento requerido:

> ✓ Copia de **Contratos y/o facturaciones** ejecutadas de provisión de bienes objeto del presente llamado **(Equipos Médicos, y/o dispositivos Médicos en general, Freezer y Acondicionador de Aire Tipo Split)**, para instituciones públicas y/o privadas cuya sumatoria de los tres (3) últimos años (2016-2017-2018), ascienda a un monto equivalente al 40% del monto total ofertado.

3) MODIFICASE, Sección III-Numeral 1 Especificaciones Técnicas- Ítem 3 Freezer Horizontal, quedando de la siguiente forma:

> ✓ **ITEM N°3 FREEZER HORIZONTAL.**
> Conservación de productos congelados.
> Temperatura: -16º a -20ºC
> Enfriamiento: estático con serpentina de cobre
> Control de temperatura: termostato
> Condensador de piel: disipador de calor con nivel de ruido bajo y una reducción en el consumo de energía.
> Descongelamiento: Manual
> Cubiertas: ciegas, basculantes con asas
> Desagüe frontal con tapa
> Revestimiento interno y externo en acero blanco prepintado

4) MODIFICASE; Sección III-Numeral 1 Especificaciones Técnicas- Ítem 5, Video Broncoscopio, quedando de la siguiente forma:

> Item 5 VIDEO BRONCOSCOPIO
> Video broncoscopio portátil con canal de trabajo y sistema de luz led.
> Normas de Calidad Especifica: FDA o CE.
> Normas de Calidad generales: ISO 13485
> Marca:
> Modelo:
> Procedencia:
> Página Web del fabricante:
> 1. Sistema Óptico
> 1.1. Profundidad Visual 3 mm o menor a 50 mm o mayor

ADENDA N° 3

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" ID 370632.

1.2.	Visión de Campo: 90° o mejor.
2.	Tubo de inserción:
2.1.	Diámetro del tubo de inserción de 5.9 mm o menor.
2.2.	Diámetro del canal de trabajo de 2.6 mm o mayor.
2.3.	Rangos de angulación: 180° arriba y 130° abajo.
2.4.	Longitud útil del tubo de inserción de al menos 590 mm o mayor.
2.5.	Longitud total del tubo de inserción de al menos 860 mm o mayor.
2.6.	No debe contener fibras para la imagen ni para las guías de luz.
3.	Punta Distal
3.1.	Sistema de imagen con tecnología CMOS.
3.2.	Al menos 2 LED para iluminación con 5 niveles de ajuste.
4.	Monitor:
4.1.	De al menos 10 pulgadas o mejor LCD Touch Screen
4.2.	High Definition
4.3.	Capacidad de almacenamiento interno de al menos 40 GB.
4.4.	Resolución 1280*800 o mejor
4.5.	Duración de la Batería de al menos 3 hs.
4.6.	Parte operativa, desinfectable y resistente al agua
4.7.	Software actualizable
4.8.	Balances de blanco automático y manual
4.9.	Capacidad de grabación de fotos y videos
4.10.	Salida HDMI
4.11.	Incluir cargador de batería
5.	Carro
5.1.	Con soporte para monitor
5.2.	Con soporte para dos endoscopios
5.3.	Con frenos
5.4.	Con al menos 4 ruedas
6.	Accesorios
6.1.	Pinza para biopsia reutilizable 2 unidades
6.2.	Probador de fugas
6.3.	Juego de mangueras para limpieza
6.4.	Manual del usuario
6.5.	Boquilla
6.6.	Cepillo de limpieza reutilizable 2 unidades
6.7.	Válvula de aspiración semi desechable 30 unidades
6.8.	Válvula de biopsia 30 unidades
7.	Garantía de 1 año como minimo

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd
Jefa Interina - Departamento U.O.C